

# Factura Pequeño Contribuyente

MIRIAM ESPERANZA, CHANG LINARES  
 Nit Emisor: 73542024  
 MIRIAM ESPERANZA CHANG LINARES  
 32 CALLE 9-90 COLONIA VILLAS CLUB EL DORADO, zona 8, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 F68A0797-984B-40D4-AB05-93B9D6A6FF54  
 Serie: F68A0797 Número de DTE: 2555068628  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 14:18:41  
 Fecha y hora de certificación: 18-ene-2022 14:18:41  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (03/01/2022) al (31/01/2022), según contrato número (MEM-20-2022).	9,354.84	0.00	9,354.84	
TOTALES:					0.00	9,354.84	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, **31 de enero de 2022**

**Licenciado**

**Héctor Galileo Leiva Guzmán**

**Unidad de Administración Financiera**

**Ministerio de Energía y Minas**

Su despacho.

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-20-2022** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-20-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

**TDR 1: Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la Clínica Médica.**

- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la consulta médica dentro de las Instalaciones del MEM.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la consulta médica fuera de las Instalaciones del MEM.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la atención médica por emergencia.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el control de pedidos de ingreso y egreso de medicamentos.

**TDR 2: Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el Departamento de Informática.**

- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el análisis y desarrollo de software.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la administración de sistemas.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la administración de redes.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la administración de telecomunicaciones.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el soporte técnico a usuarios.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para las altas de usuarios AD, internet, correo electrónico y sistemas.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para las bajas de usuarios, AD, internet, correo electrónico y sistemas.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el ingreso al centro de datos.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la seguridad informática.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la recuperación contra desastres.

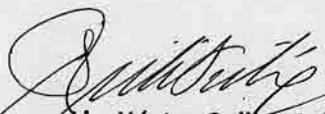
**TDR 3: Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el Departamento de Servicios Varios**

- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la coordinación y programación del uso del salón de la Comisión Nacional Petrolera.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el requerimiento del mantenimiento de los equipos de aire acondicionado e hidroneumáticos del MEM.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el requerimiento de suministros para reparaciones de equipos e instalaciones del MEM en general.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la solicitud de suministros.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la solicitud de reparación menor de las instalaciones del MEM.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el traslado interno o externo de documentación y/o mobiliario y equipo.

Atentamente,



MIRIAM ESPERANZA CHANG LINARES  
DPI No. 2108 16384 0509



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible